



**CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II**

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Asignatura	: DERECHOS INTELECTUALES
1.2.	Código	: DE 1205
1.3.	Ciclo de estudios	: XII
1.4.	Créditos	: 04
1.5.	Total de horas semestrales	: 68
1.6.	N° de horas semanales	: 04
	Teoría	: 04
	Práctica	: 00
1.7.	Inicio	: 05 de setiembre de 2016
1.8.	Término	: 31 de diciembre de 2016
1.9.	Duración	: 17 semanas
1.10.	Pre-requisito	: Ninguno
1.11.	Profesor (es)	: MARCO ANTONIO MORENO GÁLVEZ mmorenogalvez@hotmail.com

II. FUNDAMENTACIÓN

2.1. Perfil profesional.- “El abogado egresado de la UPRIT es un profesional con ética, científica, técnicamente competitivo; que ejerce su profesión con responsabilidad social participativa en el desarrollo nacional sustentable contribuyendo en la mejora del Estado Constitucional y social de Derecho.”

2.2. Aporte de la asignatura al perfil profesional.-

Complementa la formación profesional en materia de derecho iintelectuales, permite que, mediante su proceso enseñanza-aprendizaje, el estudiante tenga como punto de partida el análisis crítico de las los derechos provenientes de la creación intelectual.

2.3. Sumilla.- El curso corresponde al área de formación profesional siendo de carácter teórico – práctico. Se propone desarrollar habilidades técnicas e instrumentos jurídicos. Abarca los siguientes aspectos: Los derechos de autor y los derechos industriales.

2.4. Misión y Visión de la carrera profesional.- Extraído del Plan estratégico de la carrera.

MISION	VISION
Formar abogados con ética, técnica y científicamente competitivos y con responsabilidad social orientados a fortalecer una sociedad justa, equitativa y humana.	Líder de innovación científica y técnica propositiva de soluciones de impacto para el desarrollo nacional sustentable.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA

El estudiante al finalizar el curso:

Analiza, interpreta y aplica los derechos intelectuales para la previsión y solución de problemas, con criterio ético y responsabilidad social

IV. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: “LOS DERECHOS DE AUTOR”

El alumno a finalizar la unidad,

Conoce, analiza, interpreta y aplica el derecho objetivo de derechos de autor y derechos conexos

- CONTENIDO:

Nº de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1 ra.	Antecedentes jurídicos en el derecho comparado y Naturaleza jurídica del Derecho de Autor(Teorías).	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
2 da.	Análisis de los elementos esenciales de los derechos. Los bienes y derechos intelectuales	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
3 ra.	Objeto, titulares y contenido del derecho de autor..	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
4 ta.	Los derechos Morales y Patrimoniales.	Exposición participativa de los contenidos y juego de roles en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
5 ta.	Límites al derecho de explotación. Duración del derecho de autor. Del dominio Público del derecho de autor.	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
EVALUACION DE LA PRIMERA UNIDAD DE APRENDIZAJE			
6ta. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		Instrumento: análisis de casos en grupo y prueba escrita	

SEGUNDA UNIDAD: “LOS DERECHOS CONEXOS Y OTROS DERECHOS INTELECTUALES”

El alumno al finalizar la unidad,

Conoce, analiza, interpreta y aplica para prevenir y solucionar problema sobre las los derechos conexos y otros derechos intelectuales relación al del autor

- CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
7 ma.	Obras audiovisuales, programas de ordenador, bases de datos, obras arquitectónicas, obras de artes plásticas, artículos periodísticos..	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
8 va.	Transmisión de los Derechos y de la explotación de las obras por terceros: Contrato de edición, contrato de edición, Divulgación de obras musicales, contratos de representación teatral y de ejecución musical, contrato de inclusión fonográfica y contrato de radio difusión.	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
9 na.	Los derechos conexos al derecho de autor y otros derechos intelectuales: De los artistas intérpretes o ejecutantes, de los productores de fonogramas, de los organismos de radiodifusión, Otros derechos conexos. De la gestión colectiva.	Exposición participativa de los contenidos y juego de roles en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
10 ma.	La función Administrativa del Estado: Oficina de Derechos de Autor, El Registro de Derechos de Autor y Derechos conexos.	Exposición participativa de los contenidos y análisis de casos en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
11 va.	Introducción a los derechos intelectuales industriales	Exposición participativa de los contenidos y juego de roles en grupo de los contenidos tratados	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD			
12 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		INSTRUMENTO(S): análisis de casos y prueba escrita	

TERCERA UNIDAD: “LOS DERECHOS INTELECTUALES INDUSTRIALES”

Conoce, analiza, interpreta y aplica para prevenir y solucionar problema los derechos intelectuales industriales”

- CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
---------------	-------------------------	----------------------------	--------------------------

13 va.	Patentes de Invención: titulares y solicitud y trámite. Derechos que confiere y obligaciones. Licencias. Protección legal. Nulidad y caducidad de la patente.	Exposición de trabajos de investigación	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
14 va.	Certificados de protección, Modelos de utilidad, Diseños y secretos industriales	Exposición de trabajos de investigación	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
15 va.	Marcas de productos y de servicios y su Registro(Derechos que confiere, cancelación, nulidad y su caducidad).	Exposición de trabajos de investigación	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
16 va.	Marcas notoriamente conocidas, Lemas Comerciales, Marcas colectivas y de certificación, Nombres comerciales y Denominaciones de origen.	Exposición de trabajos de investigación	Asume posición y debate en el aula con sus compañeros expresando su punto de vista en forma coherente y crítica
EVALUACIÓN DE LA TERCERA UNIDAD			
17 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD Y APLAZADOS		Instrumento: sustentación de trabajo de investigación y prueba escrita	

V. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

5.1. METODOLOGIA Y TECNICAS.- Inspirado en el Método Enseñanza-Aprendizaje: Motivación-Teoría-práctica (los cursos teóricos solo tienen motivación y desarrollo)

- 5.1.1. **La teoría** se hará a través del **método deductivo** conduciendo a los alumnos de conceptos y elementos básicos o generales a impresiones particulares, sobre cada tema, a través de investigaciones monográficas o similares que serán dadas con anticipación a la clase:
- 5.1.2. **La práctica** se hará a través del **método inductivo** conduciendo a partir de posiciones doctrinarias, legales o casos prácticos, a conclusiones de tipo general sobre el contenido de los puntos que se vayan tratando en cada unidad; para ello se utilizará de preferencia "**ESTUDIO DE CASOS**" para lograr que el estudiante vincule el mundo abstracto de los conceptos, principios, dispositivos legales, Valores y teorías, con el mundo concreto de los hechos y relaciones. Esto exige al estudiante el ejercicio de operaciones intelectuales de alto nivel como la discriminación entre hechos, opiniones e inferencias, o el planteo de alternativas de decisión y sus probables consecuencias en condiciones de limitada información. También se puede alternar con la técnica de juego de roles o solución de problemas.
- 5.1.3. En el proceso enseñanza-aprendizaje, la técnica a utilizar para la parte teórica es la investigación formativa y para la parte de práctica será las dinámicas grupales o laboratorios, a través de las estrategias didácticas expuestas en el punto anterior, en especial en análisis de casos donde el protagonista del proceso enseñanza aprendizaje es el estudiante; el profesor, por su parte, asume la importante tarea de guiar la comprensión cabal del caso y la consecuente discusión en torno al foco del asunto.

5.2. **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.-**

El alumno afianzará el aprendizaje de los conceptos y demás contenidos de cada Unidad a través de:

- 5.2.1. La revisión de fuentes de información relativa a cada unidad de la bibliografía y normatividad alcanzada en el sílabo.
- 5.2.2. Trabajos de investigación grupal relativos a determinados temas importantes seleccionados del curso para ser expuestos en clase.
- 5.2.3. Dinámicas grupales: sobre supuestos de hecho problemáticos (casos) para solucionarlos en base a los conocimientos adquiridos en temas tratados.

5.3. **MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.-**

Se dará a conocer los materiales educativos y medios que se usarán en el desarrollo de la asignatura. Ejemplo:

- a) Materiales educativos interactivos: Textos básicos, módulos de aprendizaje, direcciones electrónicas, etc.
- b) Materiales educativos para exposiciones: Pizarra acrílica, plumones, borrador de pizarra, proyector multimedia, CD, DVD, etc.

VI. SISTEMA DE EVALUACION

6.1. **TIPOS.-**

6.1.1. FORMATIVA.- A través de exploraciones orales en aula, con propósitos de retroalimentación y/o reajustes del sistema de instrucción. Por cada respuesta correctamente contestada o no, se le aumentara o disminuirá un punto en la nota que tenga en dinámica grupal.

6.1.2. SUMATIVA.- A través de:

La evaluación se divide en tres unidades de aprendizaje y tienen el peso siguiente: Primera Unidad 30%, Segunda Unidad 30% y Tercera Unidad 40%.

La nota final, es el resultado obtenido de la sumatoria de los siguientes componentes de cada unidad: sean las pruebas escritas, dinámicas, laboratorios o trabajos de investigación grupal, que se calificarán según los pesos dados por el profesor en el sílabo.

La calificación debe estar dividido en componentes para cada semestre con su respectivo peso.

- a. La evaluación de los Trabajos de investigación, laboratorios o dinámicas grupales, se hará teniendo en cuenta como indicadores mínimos el informe presentado (1), la exposición del mismo (2) y el tiempo de entrega (3).

El informe de los trabajos investigación deberá ser resumido en diez hojas tamaño A4 como mínimo, contener tabla de contenido, referencias bibliográficas (no menos de cinco) y citas bibliográficas (respetando las reglas pertinentes). Deberá antes de la exposición del tema una síntesis de una hoja y durante la exposición utilizar medios y materiales didácticos. La exposición deberá ser coherente y lógico y demostrar conocimiento del tema y memoria. Por último deberá, después de la exposición, responder a las preguntas de sus compañeros y profesor.

El informe de las dinámicas o laboratorios deberá ser coherente, lógico y sintético, la exposición del informe consiste en su sustentación debiendo ser coherente y lógico, demostrando el conocimiento del tema y otros conexos, y buena memoria, al final deberá responder las preguntas de sus compañeros de clase y el profesor, por último el tiempo de entrega será en el disponga el profesor anticipadamente.

- b. La evaluación sobre el contenido de cada unidad al finalizar cada una de ellas, se hará a través de prueba escrita.
- c. La fórmula del curso según los componentes, unidades académicas y sus respectivos pesos:

$$\text{Unidad 1} + \text{Unidad 2} + \text{Unidad 3} / 3 = \text{Resultado}$$

6.2. CONDICIONES DE APROBACION.-

- 6.2.1.** Registrar un mínimo de 70% de asistencias. El alumno que no lo obtuviera, cualquiera fuera la causa, quedará inhabilitado y no podrá presentarse a las pruebas escritas, quedando de cargo la asignatura, si fuere el caso.
- 6.2.2.** Que el promedio TOTAL de notas no sea menor a 10.5 puntos.
- 6.2.3.** Las actividades grupales (trabajos de investigación y dinámicas o laboratorios) se presentarán y expondrán por uno o más integrantes del grupo, según lo considere el profesor; y tendrá un puntaje de 0 a 20 puntos.
- 6.2.4.** Deberá haber, por lo menos una prueba escrita por unidad como componente.
- 6.2.5.** La ausencia a una actividad o prueba escrita que son calificadas, importa la calificación de CERO (00).
- 6.2.6.** Para entrar al examen de aplazado no se necesita un mínimo de nota. El contenido de dicho examen debe estar referido a todas las unidades de la asignatura de manera obligatoria.
- 6.2.7.** El sistema de calificación de los componentes es el vigesimal.

VII. CONSEJERÍA ACADÉMICA

La consejería académica se realizará en la biblioteca en el horario de 9 a 10 todos los días en la biblioteca previa coordinación.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- EDICIONES LEGALES; Derecho societario; Ius Er Viritas editorial; Lima-Perú, 2011 (s/n)
- La Rosa; Elías; Derecho Societario Peruano; Editorial Legales T-P ((DE-122)
- Montoya Manfredi, Ulises; Derecho comercial tomo I; Cultural Cuzco (DE-066)
- Montoya Manfredi; Ulises; Derecho comercial tomo I; Cultural Cuzco (DE-067)

Complementaria

- ALONSO OLEA, Manuel y Otros. Sociedades Mercantiles. Cuarta Edición. Editorial Civitas. Madrid, 1996.
- AMAT SALAS, Oriol. Contabilidad y Finanzas para no financieros. Curso de Gestión Empresarial. Ediciones Deusto. Bilbao, 2001.
- ASCARELLI, Tullio. Introducción al Derecho Comercial. Ediar SA Editores. Buenos Aires, 1975.

- BEAUMONT CALLIRGOS, Ricardo. Comentarios a la nueva Ley General de Sociedades. Gaceta Jurídica Editores. Lima, 1998.
- ELIAS, Enrique. Derecho Societario Peruano. Editora Normas Legales. Trujillo, 2000.
- FLORES POLO, Pedro. Comentario a la Ley General de Sociedades. CCL. Lima, 1998.
- GARRIGUES, Joaquín. Curso de Derecho Mercantil. Tomo I. Séptima Edición. Editorial Temis. Bogotá, 1987.
- GONZALES CALERO, Juan. Las agrupaciones de Interés Económico. Editorial Bosch, 193. Barcelona, 1993.
- MONTOYA MANFREDI, Ulises. Derecho Comercial. Tomo I. Décima Edición. Editorial Grijley. Lima, 1999.
- ROMERO, José Ignacio. Manual de Derecho Comercial. Editorial Depalma. Buenos Aires, 1998.
- SANCHEZ CALERO, Fernando. Instituciones del Derecho Mercantil. Vol I. Vigésima Tercera Edición. Mc Graw-Hill. Madrid, 2000.
- SCHMIDT, Karsten. Derecho Comercial. Tercera Edición. Editorial Astrea. Buenos Aires, 1997.
- URÍA, Rodrigo. Derecho Mercantil. Vigésima Sexta Edición. Marcial Pons Ediciones. Madrid, 1999.
- URÍA GONZALES, Rodrigo y Otros. Disolución y Liquidación de Sociedad Anónima. Editorial Civitas. Madrid, 1992.
- VICENT CHULIA, Francisco. Introducción al Derecho Mercantil. Décimo Segunda Edición. Tirant Lo Blanch. Valencia, 1999.